UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2017-UNSCH-R

Ayacucho, 05 ENE. 2017

Visto el expediente Nº 04362 organizado por Walter Alex Prado Chuchón sobre rectificación de nombres y apellidos; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 04362, de fecha 01 de agosto 2016, Walter Alex Prado Chuchón, ex alumno egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, ha solicitado la rectificación de nombre y apellido, presentando los documentos sustentatorios;

Que, por sentencia N° 019-2016-CI-1JCP (Expediente N° 05110-2015-0-0412-JR-CI-01), emitido por el Primer Juzgado Civil de Paucarpata - Arequipa declaró fundada la demanda interpuesta por Walter Alex Prado Chuchón sobre cambio de nombre, disponiendo ante la Municipalidad Provincial de Huamanga Departamento de Ayacucho se proceda a cambiar los apellidos de "CHUCHÓN PRADO" por el de "PRADO CHUCHÓN" en la partida de nacimiento N° 1945 del año 1988, debiendo quedar en lo sucesivo los datos del titular como Walter Alex Prado Chuchón, adjunta además, su Partida de Nacimiento materia de la rectificación y el respectivo Documento Nacional de Identidad;

Que, con Resolución Decanal N° 184-2016-FDCP-D de fecha 18 de noviembre de 2016, se declaró procedente la solicitud de rectificación de cambio de nombre y apellido formulado por el interesado, regularizándose la situación jurídica académica, bajo el nombre de Walter Alex Prado Chuchón en lugar de Walter Alex Chuchón Prado;

Que, la verdadera identidad del recurrente es Walter Alex Prado Chuchón, conforme se encuentra acreditada con las copias de su acta de nacimiento y el documento nacional de identidad que obran en autos;

Que, en consecuencia, resulta procedente amparar la petición de rectificación de nombre y apellido planteada por el recurrente;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo Único.- RECTIFICAR el nombre y apellido de Walter Alex Chuchón Prado por el de WALTER ALEX PRADO CHUCHÓN, ex alumno egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, en todos los documentos académico-administrativos de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, debiendo quedar redactadas en dichos términos.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 008 -2017-UNSCH-R

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
E.P. de Derecho
Oficina de Admisión
Oficina de Gestión académica
Oficina de Certificación Grados y títulos
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Archivo
Interesada
CAZP